

de fecha cuatro de junio de 1890 por el cual se adiciona y reforma el Presupuesto de Gastos del corriente año.

El Concejo Municipal del Distrito de Envigado, en uso de sus facultades legales teniendo en cuenta el Decreto n.º 98 de fecha 22 de Mayo último dictado por S. E. el Gobernador del Departamento, según nota dirigida a este Despacho por el Senor Prefecto de la Provincia del Centro de fecha 22 del mismo mes y marcada con el n.º 874 en la cual se comunica aquel, declarando gasto forzoso para el Municipio de Envigado el que demande el sobresueldo del Alcalde a razón de diez pesos mensuales, por el tiempo que el Concejo conpat. estime conveniente.

Acurda:

Art. 1.º — Destinase la suma de setenta pesos de ley, para pagar al Alcalde mpat. del Distrito un sobresueldo de p. 10 mensuales en siete meses contados del primero de junio del corriente año en adelante. — 670.

Art. 2.º — El presente acuerdo sufrirá dos debates, y si fuere aprobado se remitirá en copia al Senor Prefecto de la Provincia del Centro para que por su respetable conducto sea elevado a S. E. el Gobernador del Dpto. con el fin de que por este alto funcionario se le impartan su aprobación y dado en Envigado a cuatro de junio de mil ochocientos noventa. El Presidente. — Doña Geribe. — Francisco Flores, srio. — Envigado. — Presidencia del Concejo Mpat. — Envigado. — Envigado a cuatro de mil ochocientos noventa.

anterior cuando supio dos debates en
los dias dos y Cuatro de los Corrientes
fue aprobado por unanimidad de votos
todo lo cual certificamos en debida
forma. Bolasco Uribe - Francisco Flores
srio. — Certifico que el anterior
acuerdo supio dos debates en distintos
dias y fue aprobado por unanimidad
de votos el dia cuatro de los Corrientes
dia en que se efectuó el ultimo debate.
Envigado, junio 5 de 1890. — Francisco Flores
srio. — Alcaldia Municipal
Envigado, junio cinco de mil ochocientos
noventa. — Epeculise - Marcelino Cam
pro. — Francisco Flores srio.

Es copia.

Envigado, junio 7 de 1890
Francisco Flores
srio.

Recibido en 10 de los mismos.
Julio Wiann
srio.

Por hallarse ausente de la
ciudad el Sr. Prefecto y a fin de evitar
temores, lo elevó a la Secretaría de Go
bierno en 11 de los mismos.

El Secretario
Julio Wiann.

Secretaría de Gobierno
Medellin a 11 de junio del 1890
Declarase exigible.

Comuníquese

archivarse -

Por el Sr. Gobernador
El Sr. de Gobierno

Don Chacabarro